Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 1

48/2023

EN - MAYDS c/ ALVATREF SRL s/PROCESO DE EJECUCION

Buenos Aires, de diciembre de 2025.- SSL

Téngase presente la renuncia expresada, en virtud de lo establecido por el art. 53, inc 2º del Cód. Procesal.

Asimismo, y en atención a que no ha sido revocado el mandato respecto de la Dra. Mas, deberá subsistir la representación en cabeza del referido apoderado.

Notifíquese.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA DE LOS MILAGROS CERULI
Date: 2025.12.15 18:11:58 ART

#37438533#483400569#20251205092732162